

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2867 *Resolución de 11 de febrero de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Miriam Seghiri Domínguez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 3 de noviembre de 2021 (BOE de 9 de noviembre de 2021), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Miriam Seghiri Domínguez en el Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación (Lengua Inglesa) adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación (plaza 016CUN21).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 11 de febrero de 2022.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.